




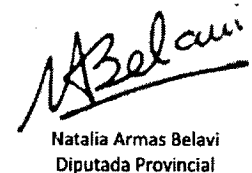
CÁMARA DE DIPUTADOS
14 SEP 2021
11:33
45067

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) vigencia del Programa de Esfuerzo Compartido, dependiente de la Secretaría de Hábitat de la Provincia; y,
- b) existencia de un convenio con la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe para desarrollar un plan de mejoras para la puesta en valor del Barrio Las Flores I de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace tiempo, la infraestructura y aspecto del Barrio Las Flores II de la ciudad de Santa Fe no es óptima y requiere reparación y mejora. Entre los puntos más destacados, se distinguen la reparación de núcleos de escaleras y tanques en los monoblocks del barrio, lo que supone sustitución de colectoras, reposición de caños, refacción de filtraciones y roturas y restitución de revoques.

Asimismo, se hace necesario prever el fortalecimiento de los espacios públicos, la limpieza general del complejo, la demolición de elementos deteriorados, y reparación de veredas, senderos, elementos de iluminación y la realización de una obra en la red de agua potable, para garantizar un acceso universal y de calidad para todos los habitantes del barrio.

Por otra parte, se quiere llevar adelante la capacitación para la formación de consorcios, ámbitos excluyentes para el cuidado y preservación de los espacios comunes lo que incluye también las gestiones para lograr la titularización de las viviendas del complejo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

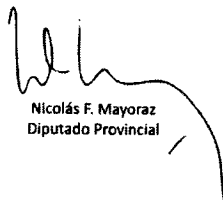
En este sentido, cabe recordar –en su momento– la existencia del programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial que fuera lanzado en el año 2013 por la Secretaría de Estado del Hábitat, para fomentar la participación y compromiso en el cuidado de los espacios públicos y a mejorar las condiciones de convivencia en los complejos Fonavi.

La propuesta tenía tres ejes principales: obras de infraestructura y saneamiento, titularización de viviendas y formación y capacitación de consorcios.


También, existía un fuerte nexo con las empresas de servicios públicos como son la Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas SA, para coordinar trabajos de mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Así, es que este proyecto cobra vida para conocer la vigencia del programa mencionado y su implementación por parte del gobierno provincial en colaboración con la municipalidad de la ciudad de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial